



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL NO. LA-012NCG001-N18-2015**

**MATERIAL ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS Y NEUMÁTICOS**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 20 de enero de 2015, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Avenida Vasco de Quiroga Número 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Código Postal 14080 Delegación Tlalpan, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 2.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Adriana Salgado Yépez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se le permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Usuaria de los diferentes departamentos involucrados, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, el representante del Departamento de Adquisiciones, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, y el representante del Departamento de Asesoría Jurídica el cual solventó las preguntas de carácter normativo y legal cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del Acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en el correo electrónico señalado en la respectiva convocatoria de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	2	1
2	COMERCIALIZADORA LICITAGOB, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	7	2
3	PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	2	1

**LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:**

1. SE ACLARA QUE EN EL ANEXO 1, LOS NÚMEROS DE PARTIDAS FALTANTES CORRESPONDEN A PARTIDAS CANCELADAS.
2. EL NÚMERO DE LICITANTE CORRESPONDE AL LISTADO QUE APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N18-2015**

**MATERIAL ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS Y NEUMÁTICOS**

3. PARA LOS LICITANTES QUE NO ASISTERON A ESTE EVENTO, SE LES INFORMA QUE PARA OBTENER SU NÚMERO DE LICITANTE DEBEN COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA (54-87-09-00 EXT. 2932 O 2918) O DE MANERA PERSONAL CON EL C. ALFREDO LAGOS OLVERA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
4. LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS SERÁ OBLIGATORIA ÚNICAMENTE EN AQUELLAS PARTIDAS DONDE SE SOLICITA DENTRO DE LA MISMA DESCRIPCIÓN, PARA A QUELLAS PARTIDAS DONDE NO SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN EL LICITANTE DEBERÁ ENGRAPAR EN LA HOJA POR PARTIDA (ANEXO 8) COPIA LEGIBLE DEL CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA DE DICHA PARTIDA.

**ACLARACIONES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA:**

5. EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN SOLICITA QUE LAS ENTREGAS DE ABRIL SE REALICEN EN EL MES DE MAYO.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique) como se indica a continuación:

Razón social del licitante: Comercializadora LICITAGOB S.A DE C.V

No. de partida o punto de referencia: 8.- MUESTRAS FÍSICAS.

"Los licitantes deberán entregar una muestra física por cada partida ofertada apegándose estrictamente a las especificaciones proporcionados por el INCMNSZ, las muestras se relacionaran en el Anexo 13 de esta convocatoria, dichas muestras podrán someter a pruebas de calidad por parte del INCMNSZ.."

**Pregunta1:** Tomando en cuenta que en el Anexo 13 no se relacionan las partidas en que deben entregarse muestras, agradeceremos a la convocante precisar o relacionar en qué partidas se deben presentar muestras y en cuáles no. Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, tratándose de herramientas considerando que la cantidad en general, es baja para cada partida; solicitamos a la convocante se elimine la presentación de muestras para estas partidas, y en su lugar se presenten folletos, catálogos y/o fichas técnicas de los bienes.

**Respuesta:** En el anexo 13 es el licitante el que debe relacionar las partidas de las cuales va a entregar muestra física para que las áreas técnicas puedan realizar la evaluación técnica de las mismas.

No. de partida o punto de referencia: 8.- MUESTRAS FÍSICAS y Anexo 1 Partida 12 paquete con 12 piezas.

**Pregunta 2:** Se solicita a la convocante que en partidas cuya presentación sea en caja o paquetes de varias piezas, como el citado anteriormente, se permita entregar para efectos de la muestra, de ser el caso, una sola pieza y no el paquete o caja completos.

**Respuesta:** se acepta

No. de partida o punto de referencia: 8.- MUESTRAS FÍSICAS tercer párrafo Las Muestras en ningún caso formaran parte de las entregas en caso de resultar adjudicados.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N18-2015**

**MATERIAL ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS Y NEUMÁTICOS**

- 8.3 Devolución de muestras: Para muestras con un monto mayor a cinco mil pesos los licitantes podrán solicitar la devolución de las mismas conforme al anexo 13 Bis de la presente convocatoria dirigido al Departamento de Almacén General hasta cinco días hábiles posteriores a la lectura del fallo.

**Pregunta 3:** En la devolución de muestras se indica que solo serán devueltas aquellas cuyo valor rebase los cinco mil pesos, solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados las muestras entregadas sean consideradas como parte de la cantidad total a entregar con motivo del contrato que se suscriba, y en tal virtud se modifique el tercer párrafo del numeral 8 de la convocatoria.

**Respuesta:** La muestra física no puede ser considerada como parte de la entrega por lo que deberá recuperara su muestra y realizar las entrega conforme al calendario establecido.

**No. de partida o punto de referencia: 8.- MUESTRAS FÍSICAS segundo párrafo**

"Cada una de las muestras deberá presentar el número de inscripción del licitante, el número de licitación, No. partida y clave del producto identificadas con una etiqueta adherible que evite su desprendimiento por manipuleo cada una de las etiquetas y/o fichas técnicas deberá presentar el número de inscripción del licitante, el número de licitación, No. partida y clave del producto, No. partida y clave del producto identificadas con una etiqueta adherible que evite su desprendimiento por manipuleo"

**Pregunta 4:** Solicitamos a la convocante se aclare en qué consiste o cuál es el número de inscripción del licitante, para efectos de que sea debidamente requisitado el dato.

**Respuesta:** Es el número que se les proporciono al final de la junta de aclaración de dudas remitirse al punto cuatro de precisiones a la convocante.

**No. de partida o punto de referencia: 6.1 La Propuesta Técnica y económica deberá contener:**

**Oferta técnica en hoja por partida anexo 8.-** El licitante deberá presentar en papel original y membretado, la descripción completa y detallada del bien ofertado, incluyendo marca, modelo, catalogo o número de serie y tipo, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas que para cada partida correspondan según el anexo 1.

En este documento los licitantes deberán engrapar por cada partida ofertada la siguiente documentación:

- Carta de apoyo que les otorgan los fabricantes o distribuidores mayoristas mismos que deberá mencionar el número de partida y la clave de producto ofertado.
- En las partidas que no indiquen entrega de muestra física para evaluar deberán entregar copia clara y legible del catálogo o inserto de las especificaciones del bien ofertado debidamente identificado mediante un plumón marca textos.

Es importante que se señale por cada partida la unidad de empaque de acuerdo a la marca ofertada  
La falta de este DOCUMENTO es motivo de desechamiento de la partida.

**Pregunta 5:** Al indicar que será en hoja por partida, se solicita aclarar a la convocante, si por cada página de la oferta técnica debe incluirse una sola partida, y a cada página debe incluirse la carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista.

**Respuesta:** Deberán entregar una hoja por cada partida ofertada ya que es este anexo 8 el que evalúa el área técnica, en cuanto a la carta de apoyo solidario podrá entregar la carta original engrapada en el escrito en el cual declaran su capacidad real de distribución.

**Pregunta 6:** Se permite presentar una sola carta de apoyo indicando todas las partidas que comprende la oferta técnica y en tal virtud se incluya en una sola ocasión dicha carta de apoyo en la oferta técnica, o

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N18-2015**

**MATERIAL ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS Y NEUMÁTICOS**

Respuesta: La carta de apoyo solidario podrá entregar la carta original engrapada en el escrito en el cual declaran su capacidad real de distribución.

Pregunta 7: si se deberán sacar e incorporar tantas copias como sean necesarias de la carta de apoyo de acuerdo al número de partidas cotizadas.

Respuesta: No es necesario será suficiente con entregar la carta de apoyo solidario original engrapada en el escrito en el cual declaran su capacidad real de distribución.

Razón social del licitante: GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA S.A. DE C.V.

Pregunta 1: En el caso de brocas, martillos, pericos, llaves stilson, pilas, llaves inglesas, se puede entregar una muestra por familia.

Respuesta: Si, especificando a que partidas viene respaldado esa muestra física

Pregunta 2: En el caso de las llantas se puede entregar únicamente la ficha técnica o es necesaria la muestra física

Respuesta: No, con la ficha técnica será suficiente.

Razón social del licitante: PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS S.A. DE C.V.

No. de partida o punto de referencia: Punto 3.2 inciso h) y 6.1 inciso e)

Pregunta 1: solicito a la convocante que sea suficiente presentar carta del licitante bajo protesta de decir verdad que somos distribuidores mayoristas en virtud de que las cantidades de los materiales que piden son mínimas y el fabricante no otorga documentos como son cartas ni documentos oficiales como identificaciones.

Repuesta: No, al menos que demuestre con algún documento que su empresa es distribuidos mayorista de los bienes objeto de esta licitación.

No. de partida o punto de referencia: punto 8

Pregunta 2: solicito a la convocante que para cubrir con este punto sea suficiente catálogos o fichas técnicas para las partidas en las que requieren menos de 20 piezas.

Repuesta: Si se acepta, estas fichas técnicas o catálogos deberá engraparlos en cada una de las hojas por partida (Anexo 8)

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Sección XVI, Código Postal 14000, Delegación Tlalpan, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N18-2015**

**MATERIAL ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS Y NEUMÁTICOS**

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 2015, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA), a las 13:00 Hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 13:10 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES (ESTE NÚMERO CORRESPONDE A SU NÚMERO DE PROVEEDOR (EXCLUSIVAMENTE PARA ESTA LICITACIÓN))**

No	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA, S.A. DE C.V.		
2	COMERCIALIZADORA LICITAGOB, S.A. DE C.V.		
3	PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.		
4	VITESSE RED, S.A. DE C.V.		

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ADRIANA SALGADO YÉPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	
LIC. LIZET OREA MERCADO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
LIC. MA. ALEJANDRA PEREZ PALACIOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARACIONES DUDAS DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-012NCG001-N18-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS Y NEUMÁTICOS".